



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 695
El Salvador, Sábado 8 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



En el Día Internacional de la Mujer

“En los últimos 5 años se ha venido degradando los derechos de las mujeres”: RED FEM

Información Pág. 2 y 3

Amnistía Internacional pide garantizar integridad física y psicológica de Fidel Zavala

Información Pág. 4

México está en negociaciones con EEUU para evitar imposición de aranceles al acero y aluminio

Información Pág. 7

Guatemala definió selección de fútbol para nuevo microciclo de 2025

Información Pág. 14

EL VÍA CRUCIS ES UNA DE LAS TRADICIONES RELIGIOSAS CRISTIANAS. CON PROFUNDA DEVOCIÓN, CRISTIANOS CATÓLICOS CONMEMORANDO EL SUFRIMIENTO Y SACRIFICIO DE CRISTO POR LA HUMANIDAD. EL PRIMER VÍA CRUCIS SALE DE LAS RUINAS DE LA IGLESIA SAN ESTEBAN HASTA CULMINAR A LA IGLESIA EL CALVARIO.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Día Internacional de la Mujer

“En los últimos 5 años se ha venido degradando los derechos de las mujeres”: RED FEM

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“En los últimos cinco años hemos visto como se ha venido degradando esta condición de los derechos de las mujeres, que ha entrado tarde, que fue lenta e incompleta. Y con lo que denominamos un -reset patriarcal-, por lo que, enfrentamos múltiples desafíos”, manifestó Silvia Juárez, sobre la actualidad de los derechos de la mujer salvadoreña.

En el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo, las organizaciones feministas: Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA, que integran la RED FEM, se pronunciaron para exigir del Estado salvadoreño el cumplimiento efectivo de la LEIV y la LIE, marcos normativos encaminados a previenen y reducir la violencia feminicida, y garantizar derechos de las mujeres.

Con el lema “8 de Marzo, Todas las Mujeres, Por todos los derechos, Sin retrocesos”, Silvia Juárez, abogada de ORMUSA, reiteró que el Estado salvadoreño llegó “tarde al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres”, ya que fue en los años 50 del siglo pasado que se reconoció en la Constitución la igualdad para las mujeres.

Y fue de los años 2009 al 2011 que el Estado salvadoreño reconoció los Tratados Internacionales como la CEDAW y Belém do Pará, y se comenzaron a aprobar las primeras leyes para la república de El Salvador, en donde las mujeres eran sujetas de derechos con independencia de su rol reproductivo.

“En buenas cuentas la RED-FEM tiene seis grandes desafíos que estamos enfrentando, como el retroceso en la protección normativa, el

no dar cumplimiento al sistema de protección de servicios públicos de las mujeres, así como los obstáculos en el acceso a la justicia”, afirmó.

Juárez también mencionó los impactos de la crisis humanitaria en las mujeres, a partir de la migración y desplazamiento forzado. Y alta hostilidad hacia la migración, el desplazamiento de refugiados y personas asiladas en el mundo.

Asimismo, mencionó la “criminalización y estigma de personas defensoras”, en especial de las mujeres defensoras de la tierra y la vida, en donde persiste la violencia, pese a las políticas de seguridad del gobierno. También resaltó la disminución del gasto social, el aumento del cuidado y la crisis ambiental que va a impactar de manera diferenciada a las mujeres.

“Todo esto también trae el desplazamiento, y la carga del cuidado y empobrecimiento por el régimen de excepción. Son enormes desafíos que las mujeres están enfrentando con importantes resultados. Como las contribuciones de las mujeres a pesar de este ambiente tan retroactivo en nuestros derechos, es la respuesta humanitaria”, sostuvo Juárez.

Sin garantías al ejercicio de los derechos de las mujeres

Amaranta Portillo, de Las Mélidas, señaló que las políticas de seguridad no han logrado reducir la violencia contra las mujeres, y cita las cifras de la Fiscalía General de la República (FGR), plasmadas en su informe de labores de junio 2023 a mayo 2024, donde se estipula que ocurrieron 20, 950 hechos clasificados en violencia feminicida, violencia sexual, violencia física, violencia psicológica y violencia patrimonial.

Las cifras presentan un incremento del 15% (18, 179 casos) de hechos de violencia contra



En el Día Internacional de la Mujer, este 8 de marzo, las organizaciones femenistas Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA, que integran la RED FEM, exigen al Estado salvadoreño el cumplimiento efectivo de la LEIV y la LIE, normativas jurídicas de protección de la mujer salvadoreña. Foto Diario CoLatino/ Iván Escobar.

las mujeres con relación al informe de la Fiscalía del período de junio 2022 a mayo 2023.

En el año 2024, hubo 38 feminicidios, siendo agosto el más violento, con 8 asesinatos. Del total, el 52% de los hechos fueron cometidos por sus parejas, exparejas o familiares en un ámbito de confianza, lo que evidencia que las mujeres están en alto riesgo en estos espacios considerados seguros, argumentó Portillo.

En cuanto a los departamentos con más casos de feminicidios, Portillo, agregó que son San Salvador, con el 29%, seguido de San Miguel y La Libertad con un 11% del total de casos.

En El Salvador, un elemento clave para el ejercicio pleno de derechos para las mujeres está vinculado a las condiciones del cuidado en aspectos sociales como la salud y educación, entre otros, pero “tenemos una treintena de centros escolares inhabilitados”, refirió.

Se han profundizado las carencias médicas en el sistema de salud, que afecta principalmente a las mujeres, sostuvo Portillo.

En cuanto a la participación de la mujer en el mercado laboral, según datos de la OIT, El Salvador cuenta con una de las “brechas más altas de participación laboral. Las mujeres tienen participación en más de la mitad, pero en trabajos en donde la precariedad laboral y riesgos, con el agravante del cierre de espacios de comercialización informal, por lo que sus medios de vida se ven “amenazados”.

“Las mujeres ocupan alrededor del 48% de las migraciones en el mundo, exponiéndose a riesgos y desafíos en el tránsito y destino. Datos de Naciones Unidas indican que en 2020 cerca de 4.9 millones de centroamericanos residían en un país distinto al de origen. ACNUR señala que, en 2022, las personas pendientes de asilo en El Salvador, llegó a más de 148 mil”, indicó.

Violencia estructural de las mujeres por los bienes naturales

Amaranta advirtió sobre la inminente catástrofe ambiental con la aprobación de la minería

en el país, que calificó de “violencia estructural” en un país degradado en sus ecosistemas y la contaminación de sus aguas superficiales y suelos en comunidades rurales.

“La minería metálica absorbe enormes cantidades de agua y contamina fuentes hídricas, lo cual impactará especialmente a las mujeres, por ser las principales encargadas de su gestión en los hogares. Y por la exposición a metales pesados se agravarán los problemas de salud en mujeres y niñas, así como la violencia que pueden generar estos proyectos mineros”, alegó.

“Por otra parte, el régimen de excepción sigue impactando a las mujeres. La militarización y el aumento de detenciones arbitrarias ha expuesto a muchas mujeres a violaciones de derechos humanos incluyendo la separación de sus familias. Y su violencia ins-

Viene de la pág. 2

titucional por falta de acceso a la justicia y la precarización ante la disminución de ingresos económicos”, argumentó Portillo.

RED-FEM demanda del Estado salvadoreño

María Teresa Trejo, de Las Dignas, urgió al gobierno a garantizar los sistemas de protección de las mujeres en riesgo, así como una “respuesta rápida” en la investigación y judicialización de los casos de feminicidios por violencia basada en género.

“Demandamos un desarrollo económico basado en una justicia fiscal, empleos dignos y políticas de cuidado. La protección y derechos de mujeres en movilidad humana, desarrollando políticas de amparo para mujeres migrantes y desplazadas por la violencia, y una regulación migratoria con enfoque de de-

rechos humanos y género”, exhortó.

“La prohibición total de la minería en El Salvador y garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa actual. Asegurar la participación de mujeres en la toma de decisiones sobre el manejo de recursos naturales y proteger los derechos de las mujeres defensoras del medio ambiente evitando su criminalización y persecución”, añadió Trejo.

La RED FEM también demandó del Estado salvadoreño la protección a las personas defensoras, poner fin a las detenciones arbitrarias y que garanticen el debido proceso para la población, y en especial las mujeres y sus familiares, mediante un proceso integral para mujeres privadas de libertad.

Así como dejar de “ocultar la violencia contra las mujeres” y comenzar a generar datos oficiales actualizados y transparentes de la aplicación de la normativa nacional de género y esos análisis publicarlos para la pobla-



Las mujeres salen a las calles para denunciar la vulneración de sus derechos, en los últimos años se ha sumado las detenciones arbitrarias que las separan de sus familias. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

ción.

Para Silvia Juárez, las mujeres también realizan contribuciones sociales importantes pese al ambiente de violencia social que genera la exigencia de derechos humanos, en donde las mujeres están de forma permanente sosteniendo las situaciones de familia y sus cuidados, en el marco del régimen de ex-

cepción.

Las mujeres mantienen sus propias organizaciones comunitarias para su desarrollo local, y apoyan a otras mujeres, son la respuesta de primera línea en todos lados”, aludió.

“Las mujeres en primera línea de defensa digital, las periodistas, defensoras, feministas, mujeres que hacen opinión pública

o hacen política, son las primeras en ser atacadas de manera violenta y hostil tras su opinión en redes. Eso nos plantea un Estado, que, tras 200 años de ser república, aún tenemos que conmemorar el 8 de marzo porque nuestros derechos todavía no se cumplen”, puntualizó Juárez.

Mujeres exigen al gobierno cumplimiento de los derechos laborales

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Comisión de Mujeres del Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) se reunió con representantes del Ministerio de Trabajo, para exponer sus demandas y exigir el cumplimiento de los convenios internacionales en defensa de los derechos laborales de las mujeres.

Idalia Zúñiga, secretaria general del Frente Magisterial Salvadoreño (FMS), explicó que previo al Día Internacional de la Mujer llegaron al Ministerio de Trabajo para exponer la gran cantidad de despidos en las diferentes instituciones públicas, donde la mayoría son mujeres.

“Le cuestionamos al ministro de Trabajo, Rolando Castro, por qué ha guardado silencio con tanto atro-



La Comisión de Mujeres del Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora, exige el cumplimiento de convenios internacionales en defensa de los derechos laborales. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

pello laboral, por parte del gobierno de Bukele con este ajuste reestructural que se está dando, porque está dejando sin trabajo y alimentación a muchas mujeres”, sostuvo. Asimismo, expresó que su despido ocurrió en octubre de 2024, bajo el argumento de ser un cargo de confianza, sin embargo, para llegar a ser directora de un centro es-

colar debió pasar por exámenes, evaluaciones psicológicas, conocimiento de leyes relacionadas con educación y en una competencia con 150 docentes más

“A raíz de que no me presenté para salir a desmontar la marcha blanca del 19 de octubre, fui despedida el día 21 de octubre como un acto de represalia de Carolina Recinos y el ministro

chos de la Clase Trabajadora, la mejor forma de conmemorar el Día Internacional de la Mujer es con lucha y reivindicando nuestros derechos”, manifestó.

Según Sara Alfaro, secretaria de la Mujer del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa, este fue el primer sindicato que empezó a sufrir esta debacle. Desde el inicio de la administración de Nayib Bukele se despidieron mujeres embarazadas o en etapa de postparto, con enfermedades crónicas, y mujeres de la junta directiva de la gremial.

“Del 2021 al 2022, y hasta la fecha, estamos en espera de un pronunciamiento de nuestro encargado de velar por la seguridad y derechos laborales de la población, pero no hemos tenido todavía un pronunciamiento, una mediación que haga dignificar el trabajo de esas personas”, señaló Alfaro.

Amnistía Internacional pide garantizar integridad física y psicológica de Fidel Zavala

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Ante la detención de Fidel Zavala, vocero de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), Amnistía Internacional exhortó a las autoridades a garantizar su integridad física y psicológica, así como a todas las personas detenidas, y asegurarles un juicio justo con todas las garantías procesales.

“La detención de Zavala es especialmente preocupante, pues ha sido testigo y denunciante de torturas en centros penitenciarios, UNIDEHC ha sido clave en la visibilización de graves violaciones de derechos humanos, especialmente aquellas relacionadas con el Régimen de Excepción”, señaló Amnistía Internacional.

Asimismo, destacó que la

captura de Zavala, la detención de los líderes y habitantes de la comunidad Hacienda La Floresta, San Juan Opico, La Libertad y el allanamiento a la vivienda de Ivania Cruz, abogada de UNIDEHC, generan gran preocupación, porque podrían formar parte de una estrategia de criminalización contra personas defensoras en el país.

Estos hechos ocurrieron después de que UNIDEHC acompañara una denuncia ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), sobre la detención de líderes comunitarios de “La Floresta”, quienes luchan por evitar el desalojo de sus tierras.

Luego de esta acción se ha reportado la detención de al menos 20 personas más de esta comunidad, lo que refuerza la preocupación por la creciente represión contra quienes de-



Amnistía Internacional insta a las autoridades a garantizar la integridad física y psicológica de Fidel Zavala, vocero de UNIDEHC. Foto Diario Co Latino/cortesía.

fienden el derecho a la tierra y la organización comunitaria. “La detención de Fidel Zavala, además, parece responder a un patrón de represalia e intimidación por su labor de denuncia sobre torturas, muertes y otros abusos en centros penales bajo el Régimen de Excep-

ción, su testimonio ha sido crucial para exponer estas violaciones a nivel nacional e internacional, lo que aumenta el temor de que su captura busque silenciar su labor y desalentar la denuncia de abusos estatales”, recalcó Amnistía.

Amnistía Internacional con-

sideró urgente evitar que Zavala quede bajo la custodia de funcionarios, a quienes ha denunciado por torturas y muertes en centros penitenciarios, las autoridades deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar que personas defensoras de derechos humanos, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, puedan hacer su trabajo sin temor a represalias.

También, denunció que, desde la implementación del Régimen de Excepción en marzo de 2022, las autoridades han adoptado medidas que reflejan un patrón generalizado de abuso estatal, lo cual, ha provocado miles de detenciones arbitrarias, la adopción de una política de tortura en centros de detención y cientos de muertes bajo custodia estatal.

Empresa Chivo en números rojos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La empresa Chivo S.A de C.V hizo público un informe financiero, a petición del Fondo Monetario Internacional (FMI), que abarca de 2021 a 2024, en él se revela un balance general, y un resultado que indican números rojos. En el balance general, reporta para 2024 un total de activos de \$238.6 millones, mientras que pasivos de \$245.4, es decir, se refleja un patrimonio negativo de un total de \$6,79 millones.

El estado de resultados señala que, en 2024, los ingresos habrían sido por \$40 millones, los costos operativos de \$28,6 millones, haciendo que la utilidad bruta sea de \$11.4 millones; sin embargo, los gastos administrativos ascienden



a \$16.5, es decir, deja una utilidad operativa también con números rojos de \$5.1 millones.

Chivo muestra dos operaciones principales, la primera “servicios de billetera” y “servicio hospitalario”; se informa que los ingresos incluyen fondos provenientes de transferencias del Gobierno a través de fidebitcoin y el Ministerio de Hacienda. Los costos son directos relacionados con la operación de la billetera y ser-

vicios hospitalarios. Los gastos administrativos son costos indirectos; alquiler, mantenimiento, servicios públicos.

En cada página de las 5 del informe señala que la información contenida en dicho documento “se presenta a petición del Fondo Monetario Internacional y su divulgación o publicación sin el contexto y la explicación adecuada constituye un riesgo de exposición para la empresa. El uso o

la distribución no autorizados podrían dar lugar a acciones legales”. Recientemente, El Salvador alcanzó un acuerdo con el directorio del Fondo Monetario Internacional por \$1,400 millones bajo la modalidad de Servicio Ampliado; sin embargo, para su desembolso el organismo multilateral impone una serie de compromisos de parte de El Salvador.

El FMI impone esas condiciones no solo para que El Salvador acceda a los fondos sino para también recibir apoyo técnico para “poner en buen rumbo la consolidación fiscal y bajar el peso de la deuda pública”.

Uno de ellos es la desarticulación de toda la estructura bitcoin, por ello, el Gobierno reformó la Ley Bitcoin para hacerla voluntaria en los negocios, ya que la aceptación era obligatoria, además, eliminaron la palabra “moneda” para que no sea moneda

de curso legal, y los impuestos no se podrán pagar en bitcoin y se limitaría la participación del Gobierno en las actividades económicas relacionadas al bitcoin, así como las transacciones gubernamentales y las compras de bitcoin. Esta semana se conoció también que parte de esos compromisos asumidos por El Salvador era que el Gobierno debería publicar los estados financieros de la billetera Chivo (la información de arriba).

También se privatizaría la billetera estatal, es decir, pondría fin al uso de fondos públicos y la participación en Chivo a finales de julio de 2025. El Salvador se habría comprometido “a no acumular bitcoin”. Pero el Gobierno de Bukele ha desafiado al FMI al comprar bitcoin; por ejemplo, este lunes, el GOES adquirió una criptomoneda con un valor de \$90 mil.

Vía crucis: devoción a Jesús Nazareno



El viacrucis recuerda el sufrimiento y sacrificio de Jesús rumbo a su muerte. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Cada viernes de Cuaresma las distintas parroquias, ermitas y comunidades religiosas llevan a cabo el tradicional vía crucis, un acto de devoción para recordar y reflexionar la pasión y muerte de Jesucristo a lo largo del camino hasta el Golgota. Este viernes 7 de marzo, la parroquia El Calvario, corazón de la piedad popular en el centro de San Salvador, desarrolló la procesión del vía crucis, desde las ruinas de ex iglesia San Esteban, con la imagen de Jesús Nazareno en hombres por la calle de la Amargura, donde los feligreses recordaron y reflexionaron los momentos de dolor y sufrimiento que padeció.

Esta costumbre se fue extendiendo y practicando cada vez más, por un número mayor de personas que buscaban visitar los lugares santos donde había estado Jesucristo a lo largo de su pasión, muerte y resurrección, y recordar el sacrificio que hizo en la cruz por la salvación de la humanidad. Según el párroco de la iglesia El Calvario, Elder Romero, la Cuaresma es un tiempo para que por medio de la oración, el ayuno y la limosna, llegar bien preparados a meditar y conmemorar la pasión y muerte del Señor Jesucristo, y después celebrar con alegría el tiempo pas-

cro. Este día es dedicado a recordar la Pasión de Cristo, marcado por la penitencia y un llamado a la conversión. La práctica del vía crucis se remonta a los primeros años de la iglesia primitiva, cuando los primeros cristianos veneraban los lugares relacionados con la vida y muerte de Jesucristo, en Jerusalén. Se dice que la misma virgen María, madre de Jesús, visitaba a diario cada uno de esos espacios.

cual, contemplar a Cristo que se hace compañero y amigo.

“A lo largo de este itinerario o ejercicio cuaresmal la parroquia El Calvario abre las puertas para encontrarnos por medio de la pasión redentora de nuestro Señor en esta doble vertiente, el amor de Dios que se manifiesta en mi corazón y mi corazón que manifieste el amor a Dios por medio del prójimo”, destacó el religioso. El prelado hizo un llamado para que, por medio de las prácticas del ayuno, la oración y penitencia hacer camino de salvación y conversión, teniendo a Cristo como impulso, camino y meta, despojarse del hombre viejo y a la luz de Cristo quien ha vencido el dolor, la muerte y el pecado, como cristianos ser testigos de este cielo nuevo y tierra nueva.

Los viernes de Cuaresma a través del vía crucis, son dedicados como días penitenciales en memoria del sacrificio de Jesús en la cruz, se intensifica con el ayuno y la abstención de carne, como signos de mortificación y dominio propio.

Asamblea aprueba disposiciones para acelerar reconstrucción de escuelas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó disposiciones especiales y transitorias para la adquisición, contratación y pago de las obras, bienes y servicios relacionados a proyectos e intervenciones en infraestructura educativa.

Las medidas permitirán “agilizar el diseño construcción, adecuación, mantenimiento, ampliación, rehabilitación, intervenciones de emergencia, reparación y restauración de infraestructura en instituciones educativas”.

Los oficialistas explicaron que las disposiciones están encuadradas en el programa “Mi Nueva Escuela”, específicamente en el eje de la infraestructura, y que con ellas se establecen las reglas básicas para la adquisición, contratación y pago de las obras, bienes y servicios en las escuelas.

Uno de los objetivos de la medida es eliminar “requisitos burocráticos” que existen durante las licitaciones de proyectos de remodelación y reconstrucción de escuelas a nivel nacional.

Mauricio Ortiz, de Nuevas Ideas, expresó que algunas de las instituciones el proceso de reconstrucción se ha detenido debido a que los contratistas incumplen con las reglas plasmadas en los acuerdos, paralizando los procesos y demorándolos hasta por un año.

Con la nueva ley, al momento que un contratista incumpla las garantías acordadas, se notificará a las instituciones correspondientes, pero se retomará inmediatamente el proceso de licitación con nuevas empresas.

Las disposiciones transitorias aplicarán para empresas que cumplan con requisitos

como experiencia comprobada en proyectos estatales y personales naturales, nacionales o internacionales que hayan demostrado celeridad y compromiso al momento de ejecutar obras de infraestructura pública.

Además, deberán presentar garantías como un pagaré del 100 % del monto del contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. También podrán entregar cheques certificados y otros títulos valores de terceros.

Con las nuevas disposiciones, de presentarse un caso de falsedad de documentos, el Ministerio de Educación podrá iniciar inmediatamente un nuevo proceso de licitación.

La propuesta también establece la exoneración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles (IVA) en compras locales como exportaciones. Eximición total de impuestos, aranceles y gravámenes a la importación de maquinaria, equipos y materiales necesarios para los proyectos. Eliminación total de todo impuesto, arancel y gravamen relacionado a adquisiciones, compras y contrataciones para el desarrollo de los proyectos.

Esta medida se da, en el momento que ha trascendido que el gobierno ha cerrado hasta la fecha 44 escuelas a escala nacional, sobre todo en el área rural o zonas periféricas de algunos distritos.

Recientemente, el ministro de Educación, José Mauricio Pineda, al referirse al cierre de escuelas dijo: “Lo primero que hay que decir es que cerrar una escuela es una palabra que nosotros no utilizamos. Nosotros estamos unificando algunas...”

Iván Escobar
Colaborador

Este 2025 San Salvador cumple 500 años de fundación. Sí, 500 años de historia, que irónicamente en pleno siglo XXI se encuentra bajo tierra, por decisión de quienes encontraron sus vestigios. Lo poco que queda de las bases de la ciudad se resguarda del tiempo, pero el Estado no muestra interés en preservar.

Los capitalinos o quienes nos interesamos por el origen de la ciudad, tienen que conformarse con las investigaciones generales que existen en torno al tema, y escuchar las historias de aquellos que con gran esfuerzo y dedicación han trabajado por encontrar el origen físico de la ciudad y las respuestas a tantas interrogantes que surgen al respecto.

En este sentido, recientemente, se llevó a cabo un conversatorio virtual, organizado por el periódico "Noticias La Gaceta Suchitoto" y el gestor cultural Elmer Martínez, un encuentro con el historiador Pedro Escalante Arce, quien fuera la persona que en los años 70's descubrió el valor histórico, arqueológico y patrimonial de "Ciudad Vieja", ubicada en La Bermuda, Suchitoto, origen físico de la primera ciudad de San Salvador.

"Ciudad Vieja: 500 años de historia" se denominó el encuentro que forma parte de una serie de entrevisas con arqueólogos, historiadores y académicos que se estarán realizando en estos días, con el objetivo de conocer más sobre la fundación de la primera villa de San Salvador. Muchos de estos profesionales vienen trabajando - independiente mente la mayoría - por lograr el rescate histórico del lugar. En la actualidad, lo que un día fue la ciudad, luce abandonado y cerrado al público, a pesar de su alto valor histórico.

A 500 años de fundación de San Salvador

"Ciudad Vieja": Patrimonio descuidado y en el olvido



Pedro Escalante Arce y el equipo de investigadores presentan en el 2017, la maqueta de "Ciudad Vieja", como parte de las investigaciones. Fotos Diario Co Latino/ Iván Escobar/ Archivo.

"Ciudad Vieja" se fundó el 1 de abril de 1525, confirmó Escalante Arce, uno de los mayores conocedores en el tema, y quien confirma que la ciudad como otras del territorio ahora llamado El Salvador, carecen de actas de fundación, pero documentos de mayo de 1525, en Guatemala, confirman la presencia de un alcalde y se menciona el lugar como asentamiento español, en estas tierras.

"San Salvador nació como una villa de frontera" comentó el historiador, y añadió que fue una hazaña de Pedro de Alvarado, para evitar la expansión de Pedrarías Dávila, quien venía conquistando territorios de sur a norte, ya había pasado por Panamá y lo que hoy es Nicaragua.

Es así que la primera villa de San Salvador fundada en abril de 1525, siendo el primer alcalde Diego de Holguín, era un real de soldados, tenía un cabildo, así se crea la villa, con un aproximado de unas 1,500 habitantes, "siendo este espacio donde se dio el primer mestizaje y el primer mestizaje culinario, también", comparte Escalante Arce.

De acuerdo con datos históricos, "la única mención" que se hace de la villa se da por el gobernador y capitán general de Guatemala, Pedro de Alvarado, en la sesión del Cabildo de aquella ciudad, conocida en ese entonces como Santiago de Los Caballeros, el 6 de mayo de 1525, donde menciona que "...en nombre de sus majestades, ha hecho elección en esta ciudad de alcaldes y regidores, entre los cuales eligió por regidor a Diego de Holguín, el cual se fue de esta ciudad a vivir y permanecer en la villa de San Salvador de la cual es Alcalde...", según datos de Antonio de Remesal.

Recordó que la villa nace, como una necesidad y lucha entre los mismos españoles por preservar el territorio conquistado. Ya en 1524, Alvarado por mandato de Hernán Cortez llegó desde hoy tierras mexicanas hasta tierras del entonces señorío de Cuscatán, para someterlo como territorio de la corona, pero enfrentó una ferrea resistencia y renunció luego de intensas luchas. Pero posteriormente, desde el reino de Guatemala, impulsó la fundación de San Salvador, para ir esquemati-

zando un territorio en el cual disponer.

La ciudad se refunda en 1528, luego en 1546 recibe el título de ciudad, y ya como Estado surge en 1824, recopiló.

Ciudad Vieja "tiene un gran valor"

Pedro Escalante Arce, es una persona comprometida con la historia, y está casado con "Ciudad Vieja", desde que supo de este lugar no lo ha abandonado. En la Academia de Historia hizo todo el trabajo posible con profesionales de todas las ramas para garantizar su resguardo. En 1975 se declaró Monumento Nacional, luego con la guerra quedó en abandono y la poca estructura desapareció, pero están los cimientos de lo que fue la villa.

"Yo me enamoré de ciudad vieja, y después de la guerra volví y gestionamos apoyos... se ha trabajado tanto en Ciudad Vieja...pero no hay dinero para proteger lo descubierto hasta hoy, por lo que ha tenido que volverse a enterrar", señaló.

"Todo lo que ahí se encuentra está bajo tierra, por-

que no hay dinero para techos y resguardar...Ciudad Vieja está considerada uno de los sitios más valiosos en el continente americano del siglo XVI. Conocemos mucho, lo que lamentó es el estado de abandono por parte de quien y quienes se preocuparan por este patrimonio nacional", concluyó el historiador.

Los capitalinos o quienes nos interesamos por el origen de la ciudad, tienen que conformarse con las investigaciones generales que existen en torno al tema, y escuchar las historias de aquellos que con gran esfuerzo y dedicación han trabajado por encontrar el origen físico de la ciudad y las respuestas a tantas interrogantes que surgen al respecto.



México está en negociaciones con EEUU para evitar imposición de aranceles al acero y aluminio

MÉXICO/Xinhua

El Gobierno de México está en negociaciones con su par estadounidense para evitar la imposición de aranceles del 25 por ciento sobre las exportaciones mexicanas de acero y aluminio, que entraría en vigor el próximo 12 de marzo, señaló este viernes el secretario (ministro) de Economía, Marcelo Ebrard.

“Tenemos que llegar a un acuerdo sobre acero y aluminio”, informó Ebrard durante la habitual conferencia de prensa matutina de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, desde Palacio Nacional, en la capital mexicana.

El ministro afirmó que “México importa más, que lo que importa Estados



Unidos de México”, por lo que “no se justifica que haya una tarifa sobre aluminio y acero”.

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó el pasado 10 de febrero una orden ejecutiva para imponer

aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio de todos los países, alegando un déficit en la materia.

No obstante, el Gobierno de México ha subrayado de manera reiterada que, por

el contrario, Estados Unidos mantiene un superávit en este sector, el cual alcanzó los 6.897 millones de dólares durante 2024.

La víspera, Sheinbaum y Trump alcanzaron una prórroga, hasta el próximo 2 de abril, para la implementación de aranceles a productos mexicanos, sanción que pretende imponer el mandatario estadounidense al

considerar que México no ha hecho lo suficiente en sus políticas para contener la migración irregular y el tráfico de fentanilo a su territorio.

Al respecto, Ebrard explicó que la suspensión de ta-

rifas será para las exportaciones de México que cumplan con las disposiciones del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) de libre comercio, las cuales representan “más de la mitad de nuestro comercio”.

El ministro estimó que, bajo esta circunstancia, ahora podría ser entre el 85 y 90 por ciento del comercio exterior de México hacia Estados Unidos, dado que muchas empresas que utilizan la cláusula de “la nación más favorecida” buscarían entrar al T-MEC.

“La nación más favorecida” es una disposición de los tratados internacionales que garantiza que un país miembro recibirá el mismo trato que otro país miembro.

En la recta final preparativos para elecciones primarias en Honduras

Tegucigalpa/Prensa Latina

Los preparativos para las elecciones primarias del próximo domingo en Honduras entraron este viernes en la recta final, con la distribución del material a utilizarse en la votación en los últimos departamentos de la nación centroamericana.

Las Fuerzas Armadas (FFAA), encargadas de trasladar toda la logística a los 18 departamentos (regiones) hondureños, aseguraron que para mañana sábado al mediodía se habrá completado la entrega en

todo el país.

Según afirmó la víspera el portavoz de las FFAA, Mario Rivera, al mediodía del sábado los cinco mil 741 centros de votación contarán con todo el material electoral.

El reparto de 24 mil 858 maletas electorales, ocho mil 258 kits tecnológicos y 24 mil 858 dispositivos biométricos (uno por cada junta receptora de votos) comenzó el pasado martes, cuando miles de efectivos del Ejército y de las fuerzas Naval y Aérea se desplazaron por tierra, mar y aire.

Una de las grandes novedades de esta fiesta democrática es la biometría para la iden-

tificación de los ciudadanos, con el fin de evitar posibles fraudes.

En una rueda de prensa, la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, abogó por el uso adecuado del sistema biométrico (lector de huella dactilar) para garantizar la transparencia de los comicios primarios e internos. A través de un comunicado, el Consejo Nacional Electoral llamó al Ministerio Público a actuar de oficio contra aquellos que planifiquen atentar contra la utilización de los dispositivos biométricos.

Poco más de 5,8 millones



de hondureños, de una población de 10 millones, están convocados a las urnas, a las que concurren las tres fuerzas políticas mayoritarias: el oficialista Partido Libertad y Refundación y los tradicionales Nacional y Liberal, principales de la oposición.

De la contienda de este 9 de marzo saldrán los candidatos oficiales a la presiden-

cia, diputaciones y alcaldías para las generales de noviembre, a las que se sumarán las organizaciones minoritarias. Más de mil personas fueron acreditadas como veedores nacionales, además de varias misiones de observación internacional, entre ellas una de la Organización de Estados Americanos.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL ORDEN EN LA LIBERTAD Y EN EL DEBER RESPONSABLE

“Muchos quieren ser libres y no saben ser justos. Así no se puede emprender un diálogo integrador, ni poner fin a ninguna contienda. Seamos al menos cumplidores, respetemos plenamente los derechos humanos”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Nuestro mundo atraviesa un periodo de fuertes turbulencias, que se reflejan en un aluvión de violencias sin escrúpulo alguno, que nos dividen y nos esclavizan como jamás. Ante esta grave, gravísima situación global, tenemos que apostar por el vital reconstituyente de la unidad, de rehacernos con la cura terapéutica de la clemencia, pero sin obviar el hacer de la justicia decidida a defender a los débiles y a castigar a los violentos, de modo que el consenso fundamental en torno a las normas e instituciones internacionales, no se desmorone ante nuestros ojos. No olvidemos, tampoco, que la concordia llega con un deber responsable de entenderse, pero alimentada por los compromisos de entereza necesarios, manteniendo el mandato en la franqueza, cuestión que requerimos para ganar confianza.

Hoy más que nunca, es preciso escuchar mirándose a los ojos, extendiendo el abrazo de corazón, para poder dar vida a los que se les quiere negar su propia existencia, con dominaciones e inhumanidades verdaderamente crueles. Constantemente se ataca apostila a los civiles, mientras la violencia sexual y el hambre se utilizan como armas de guerra, generando una intransigencia global manifiesta. Por si fuera poco esta barbarie vertida, se deniega el acceso humanitario y las armas fluyen a través de las fronteras, avivando todos los frentes habidos y por haber, eludiendo las sanciones internacionales. Sea como fuere, bajo este bochornoso contexto de salvajes encontronazos, urge sobre todo reformar las nociónes que guían al mundo.

Tan solo una idea es, en el fondo, auténtica y buena: la del amor universal. Sin este vínculo de luz y vida, va a resultar imposible vivir y morar en el planeta. Muchos quieren ser libres y no saben ser justos. Así no se puede emprender un diálogo integrador, ni poner fin a ninguna contienda. Seamos al menos cumplidores, respetemos plenamente los derechos humanos.

La deshumanización está ahí, es un precursor peligroso del odio y la intimidación, que ha de ser denunciado siempre que se produzca. Junto a esta atmósfera, está el auge de los oligarcas tecnológicos, que irradian la nueva dinámica de un poder mundial, verdaderamente frío y calculador de haciendas opresoras. Por tanto, hemos de romper todas estas cadenas que nos impiden volar, llevándonos a su terreno materialista.

La confusión es grande, yo me quedaría con esta fórmula reparadora, la del amor como principio, el orden como base y el compromiso como fin. Pensemos que el mundo nos pertenece a todos y todos tenemos la responsabilidad de actuar, a través de nuestro quehacer diario, con nuestro requerimiento político y social, además del buen uso de las redes sociales. Esto nos exige una mayor solidaridad mundial, con la rendición de cuentas por los delitos cometidos, como forma de hacer frente a quienes violan las libertades fundamentales. Ojalá, en este mundo fracturado y peligroso, aprendamos a no olvidar las atrocidades vividas, con el sacrificio del vencedor en aquellas ventajas logradas que humillan y hacen inexorablemente desdichado al vencido, incapaz de reconciliarse.

Nuestra gran asignatura pendiente, está en aproximarse y en no alejarse del árbol vivo en el que todos somos raíz y rama necesaria. Se precisa, en consecuencia, una buena gobernanza sostenida en pasar de la ética de los principios a la estética de la sensatez. Por desgracia, cada uno mira demasiado lo suyo y olvida, con demasiada frecuencia, que hay cosas que son de todos y que hemos de cuidarlas, lo que advierte del fuerte egoísmo que también nos inunda por todos los horizontes vivientes. Nos toca, pues, despertar para conciliar ecuanimidad y rescate. De lo contrario, nos acabaremos por destruir a nosotros mismos; pues, el ser humano se configura a través del ejercicio de su propia autonomía, sabiendo estar en el ejército de los humildes, uniendo y no desuniendo latidos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Estados Unidos impone aranceles de guerra a México en 1847

Caralvá
Intimissimum

Esa palabra “arancel” es una tenencia ahora en diferentes medios de comunicación, pero refleja un modelo en crisis comercial entre naciones, sus orígenes se remontan a la antigüedad, “en la ciudad estado de Atenas, el puerto del Pireo impuso un sistema de gravámenes para aumentar los impuestos para el gobierno ateniense”¹, pero nuestro objetivo en el campo de esos impuestos el que mejor refleja la actual situación se denomina: aranceles de represalia: “Determinadas posturas están de acuerdo en que un mundo de libre comercio es la mejor solución al comercio internacional, sin embargo indican que en el estado actual de la economía, mientras haya países que limiten las importaciones o discriminan los productos extranjeros, no existe otro remedio que emplear el mismo juego que defenderse...”² este parece ser el panorama que observamos en este momento entre EE.UU, Canadá, México y China, es un juego capitalista de ataque y defensa, pero también involucra a los mercados internacionales, los cuales son muy sensibles y se comportan de manera irregular; recientemente las autoridades norteamericanas aseguran que continuarán aplicando aranceles altos a las naciones que no frenen la emigración, drogas y a los delincuentes que emigren a EE.UU, es un complejo discurso del cual nadie tiene control absoluto.

No pocos autores califican la situación de una “guerra comercial” en este caso la siguiente ilustración histórica nos ayuda, es el año 1847 con una guerra militar entre Estados Unidos y México, los norteamericanos han invadido la nación azteca e imponen un “arancel de guerra”.

México 7 de mayo de 1847³

“Las miras del gabinete de Washington con respecto a nuestra república, no son ya equívocas ni dudosas; su invasión no tiene el objetivo de exigir reparaciones de antiguos agravios, ni de obtener indemnizaciones de antiguos agravios, ni obtener indemnizaciones de fingidos perjuicios, o la solución de deudas de que fuéramos responsables. Tales fueron los pretextos para prepararla, para iniciarla de hecho y para agredirnos con la fuerza armada; la cuestión de Texas, de ese latrocinio escandaloso, pertenece en su concepto a la historia; hoy trata de consumar una formal conquista, y de afianzar su dominación sobre los mexicanos para siempre, sin otra razón que el brutal derecho del más fuerte”.

“Aun cuando estas enunciations carecieran de otros datos en que fundarlas, bastaría para convencer su verdad, el arancel que por orden de Polk ha formado un tal Walker, para que se observe en los puertos de México, conquistados por las fuerzas americanas. Esa pieza, calculada para destruir de un golpe, si fuera posible, nuestra hacienda, nuestra industria, nuestros usos y costumbres, descubre con toda claridad que los Estados Unidos, viéndonos con el más profundo desprecio y tratándonos con la más insultante arrogancia, nos dictan leyes que deben observarse en nuestro suelo, por derecho de conquista, y con todas las precauciones conducentes a perpetuarlas”.

“Llevadas al cabo las disposiciones de ese célebre arancel, veríase dentro de pocos días, inundada la república de una inconcebible multitud de mercancías extranjeras de todo género, las que alterando del todo la balanza de nuestro comercio, y echando por tierra las leyes prohibitivas de la importación de muchos renglones, dejarían en esqueleto el erario de la república para muchos años, aun en el evento de que se

hicieran tratados de paz; arruinarían del mismo modo nuestra industria, y darían por final resultado, el hambre y la desnudez de nuestro pueblo bajo, en medio de la baratura de muchos efectos de primera necesidad, cuya introducción se ve marcada en el propio arancel, con la mayor iniquidad y malicia que las que de pronto pudieran comprenderse”.

“Creeríamos hacer un agravio a nuestros compatriotas, y a la causa que defiende la república, analizando el arancel de Walker bajo el aspecto de la economía política, o de su conveniencia o inconveniencia en nuestro país. Es una ley que se intitula conquistador, y esto solo basta para detestarla; más no es preciso decir que esa ley no es más que una recopilación de hostilidades contra México, porque ella cierra la puerta para la adquisición del sustento necesario a una considerable mayoría. El labrador mexicano, y el artesano más miserable, se verían envueltos en la más miserable indigencia, puesto que el arancel permite la importación de toda clase de cosechas, y de todo género de artefactos, con muy bajos derechos, y puesto también que ni nuestra agricultura, ni nuestra industria pueden rivalizar con la de los Estados Unidos y que en materia de manufacturas, nos vendrían de todo el mundo, con los renglones más insignificantes”.

“El calzado, la ropa hecha, los más sencillos instrumentos, los muebles, las materias primas, todo, absolutamente todo, nos vendría del extranjero y nada quedaría para los brazos del país, nada para nuestra clase trabajadora, sino la miseria y la desesperación por falta de trabajo y de ahí el crimen; no siendo dado a todos resignarse a morir de hambre antes que faltar a la moral y a la virtud”.

“El gobierno por lo mismo, se halla en la más estrecha obli- gación, no solo de activar todas las providencias de su resor-



INTIMISSIMUM
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ
tresmil
Suplemento CULTURAL



te para contrariar esa decantada conquista, que ya estiman consumada nuestros agresores, supuesto que se avanza a dictarnos leyes como la de que tratamos, sino de apurar todos sus esfuerzos para inutilizarla, promulgando las medidas más rigurosas contra la introducción y circulación de las mercancías y efectos importados bajo ese inicuo arancel calculado para arruinarnos; de hoy en adelante deberían reputarse entre nosotros, todos los renglones de comercio de los Estados Unidos, como los del más delincuente contrabando, o imponerse fuertes penas, además de la destrucción de las mercancías a los que se les encuentren, hasta declararse traidores a los contumaces en negociar con ellas. De la misma manera debería procederse respecto de los efectos europeos introducidos bajo el propio arancel, dirigiéndose a los ministros respectivos, las correspondientes protestas y oportunos avisos para evitar todo motivo de quejas ulteriores”.

“Las providencias suaves o el más pequeño disimulo, en punto de tan grave trascendencia, dificultaría de nuestra parte la recuperación de lo perdido, aumentaría la audacia de nuestros enemigos, y aún terminada la campaña, dejaría en la república un germe de pobreza y aniquilamiento de muy difícil remedio; haga-

1. Wikipedia

2. Idem

3. Gazeta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador en la República de Centro-América, Julio 9 de 1847, Monitor Mexicano N° 802 amazon.com/author/csarcaralv



Marlon Chicas – El Tecleno Memorioso

En alguna ocasión, necesitamos del asesoramiento de expertos en determinadas materias con el fin de ayudarnos a tomar buenas decisiones en la búsqueda del éxito personal. En opinión de Enrique Nuñez Montenegro, especialista internacional, el “consultor” tiene la misión de “sugerir recomendaciones en temas de conocimientos especializados”. Con relación a lo an-

terior, Santa Tecla cuenta con expertos consultores que muchas veces pasan desapercibidos en la ciudad, hoy conoceremos a un versado tecleno.

Luis Armando Castro Tobar nació en Santa Tecla el 5 de febrero de 1969, hijo de José María Castro (+) y Delia Tobar de Castro (+), se formó académicamente en la Escuela Daniel Hernández e Instituto Nacional José Damián Villacorta, a nivel superior en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, donde se ti-

tuló de ingeniero industrial. Cuenta con maestrías en Dirección de Empresas de la UCA, Mercadeo y Ventas de la Escuela de Negocios de PROCTER & GAMBLE de México, especialización en Comunicación de Procesos en Canadá, formador de formadores de Alta Gerencia en Santiago de Chile, especialista en Cadenas de Valor con metodología de proveedores de Naciones Unidas.

Laboró en el área de ventas de la multinacional PROCTER & GAMBLE,



Luís Armando Castro Tobar

lo que le llevó a ser gerente de área, se desempeñó como asesor empresarial y coordinador de proyectos en el tema de mejora de capacidades corporativas y cadenas de valor, gerente de consultoría de una multinacional en Suiza, coordinador del Programa de Desarrollo de Proveedores del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), en Ecuador, El Salvador, Pakistán, Haití, Colombia, Honduras, República Dominicana y México.

Actualmente, asesora a dos empresas nacionales en el oriente del país, es catedrático universitario en prestigiosas universidades locales, incursionó en el emprendedurismo municipal con su marca de café ATUTUM del náhuatl (Café hecho con agua caliente), que fue un aula móvil de barismo (arte de preparar bebidas a

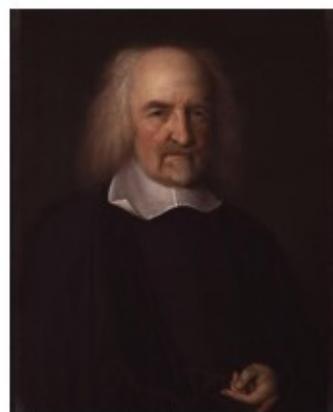
base de café espresso y conocimientos en cuanto al café), en febrero de 2012 en Paseo El Carmen.

Es el creador del grupo musical “Los Curuncos”, de 1999 a la fecha, ejecuta 25 instrumentos en dicha agrupación, quienes interpretan variados estilos como: música suramericana, trova y canciones del recuerdo en español e inglés.

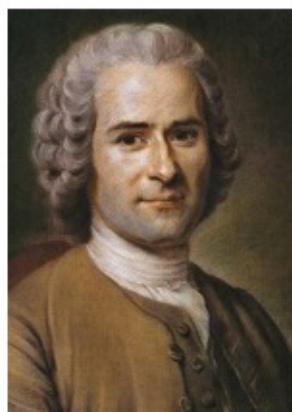
Se plantea a futuro la creación de una estación de radio bajo el nombre de “Apulo”, ya que ello le evoca recuerdos de su adolescencia, cuando visitaba a unos familiares en el referido lugar, en la que se convirtió en un improvisado disc jockey y narrador de historias, con el objetivo de entretenér a sus amigos de ese tiempo.

¡Otro ejemplo de superación personal!

El bukelato: una dictadura leviatánica



Thomas Hobbes (inglés, 1588-1679)



Jean-Jacques Rousseau (suizo,



Figure 1: Karl Marx
(alemán, 1818-1883)

por Carlos Bucio Borja

Los últimos años he tenido un interés agudo en el concepto contrato social.

Mi primer encuentro académico con el concepto provino de alguna discusión del padre Segundo Montes en alguna de sus cátedras de sociología en la UCA, aunque en la biblioteca de casa yo ya había recorrido de manera fugaz algunas ideas de la Ilustración y un libro de apuntes sobre etnografía de Marx y Engels. Luego, en el contexto de la guerra civil, la cual me atravesó y yo atravesé en periferias que, además de urbanas, parecían materializarse como en un sueño, me preguntaba sobre el enfrentamiento entre diferentes órdenes sociales —y de poder—: el establecido, el hegemonic, y el nuevo orden que nosotros, los insurgentes, queríamos establecer. Alguna vez, muchos meses después de la Ofensiva, le pregunté a un mando estratégico: ¿Qué sería lo que conquistaríamos?... ¿Comunismo?... ¿Socialismo?... ¿Qué clase de socialismo?... El Compañero me metió paja: ya no sería Cuba ni Nicaragua, sino

algo parecido entre México y Francia. Bien: lo que conquistamos con los Acuerdos de Chapultepec el 16 de enero de 1992 fue la —benemérita— democracia burguesa, ayer denunciada, hoy anhelada, y hasta revolucionaria, dado el fango histórico al que hemos retrocedido.

Mi segundo encuentro académico con el contrato social fue en la Universidad de York en Canadá, en una clase de Teoría Política con el profesor Stephen L. Newman. En sus seminarios navegué los conceptos del contrato social de Thomas Hobbes, el “terrible y pragmático,” y el “bueno” Juan Jacobo Rousseau, con quien siempre me he identificado, más que por su bondad, por su vida aventurera y romántica, y quien creo siempre estuvo en las habitaciones de Marx como una especie de sombra de Peter Pan, no discutiendo explícitamente, pero sí de manera implícita en cuanto a las luchas emancipatorias de las pobres carnes hu-

manas presas de la ideología.

En términos básicos y generales, el contrato social es la noción de que las personas se ponen de acuerdo, configurando sociedades, ya sea de manera explícita, a través de constituciones políticas, o de manera implícita, también en el contexto de estados sin constituciones —pero reglamentados— y otras instancias donde formas de poder deben ser negociadas y establecidas, incluso en nuestros hogares, etc. En términos de los estados, Thomas Hobbes, filósofo inglés y testigo de la guerra civil de esa nación durante el siglo XVII, la primera revolución

burguesa, creía que las personas eran naturalmente egoístas, y a fin de que este egoísmo fuera regulado, se necesitaba un líder duro y brutal. Estas ideas las elaboró y condensó en Leviatán (1651). Hobbes basó su metáfora del Estado en la figura bíblica del monstruo Leviatán (Job 41:1-34). Rousseau, suizo, en cambio, creía que la naturaleza humana era “bondadosa” y que esta se corrompía por la sociedad, de manera tal que, en El contrato social (1762), abogaba por la voluntad del pueblo, haciendo énfasis en la libertad y la democracia.

En su juventud, Marx habló sobre la pobreza intelectual de su tiempo. Quizás él debió ser menos duro y acusar las condiciones materiales que producían las taras aludidas. En El Salvador de hoy, la mayoría de intelectuales se enfrenta a limitaciones similares: la mayoría de analistas e intelectuales que tienen alguna noción sobre el contrato social lo adjudican simplemente a la cuestión de las leyes, en particular la constitución política (en este pasaje omito la “C” mayúscula de nuestro principal código legal, intentando apuntar más a mi idea). En realidad, el contrato social también tie-

ne dimensiones sociológicas y antropológicas que se entrelazan con diferentes dinámicas de poder, tanto en el contexto de los estados modernos como en las sociedades meramente tribales, o incluso entre bandas al margen de la ley y el Estado. Me consta, lo he constatado. Pero este sería un tema para tratar en otro espacio.

Recientemente, en el vigésimo Encuentro Empresarial de Padres e Hijos 2025, celebrado en El Salvador a finales de febrero de este año, y cuyo anfitrión fue el presidente de facto, Nayib Bukele, al explicar y promover su visión del com-

bate a la delincuencia, declaraba: “El Estado es Leviatán”. Días más tarde, el Estado leviatánico de Bukele —un estado inconstitucional y secuestrado— demostraba su naturaleza dictatorial con la captura de Fidel Zavala, portavoz de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDE-HC), José Alberto Pérez Ramírez y María Margarita Flamenco, líderes comunitarios de La Floresta, así como el cateo violento de la activista de derechos humanos Ivania Cruz Joya.

Durante el discurso que propició mi arresto el 4 de febrero de 2023 en la escuela Concha Viuda de Escalón, yo declaraba: “Este día el dictador Nayib Bukele ha cimentando un contrato social efectivo con el pueblo salvadoreño”. Insisto sobre esa idea, pero ahora con mayores referentes históricos: la muerte brutal y con claros signos de tortura de Alejandro Muyshondt, ex asesor de seguridad del bukelato, el mismo día de mi liberación; el helicóptero de septiembre de 2024; y más recientemente las capturas y acosos que he señalado arriba.

Tanto Hobbes como Rousseau explicaron, desde diferentes perspectivas, sus nocións del poder en torno a la compleja y tensa relación entre el Estado y los grupos sociales. Marx explicó y elaboró sobre dicha dialéctica. Yo asumo la postura optimista de Rousseau —a pesar de su excesivo optimismo— y la claridad aguda de Marx, quien nos señala hacia una segunda Ilustración, y sé que eventualmente derrotaremos la dictadura leviatánica que hoy nos opreme.

Venceremos.



La destrucción de Leviatán (ilustración de Gustavo Doré, 1865)



EL DESPERTAR DE UNOS VERSOS

A André Cruchaga

● Qué interesante despertar con unos versos que nos guían en la oscuridad de las baldosas, pues son luz en los senderos de la desdicha, sobre todo cuando se ha conocido la tiniebla en las ergástulas!... por eso es que aplaudo —cada vez que me es posible— cuando leo tus versos mi estimado André Cruchaga, ya que me ayuda a sobrellevar la carga de los cipres sobre mis hombros, y no tengo ninguna duda que “Serán años de adormecida cópula”, sobre todo cuando me pongo la visera para encarar el futuro

“y siento el humo de los cirios en la respiración y los cementerios colmarse de perros”.

Han pasado los años de la embestida de las hienas que, a escupitajos, arroparon con grilletes al insomnio, que ahora “Nada espero del terror abisal y escabroso, de esas miradas deshaciéndose en la intolerancia y la violencia”. Y no pongo ninguna duda de que cada socavón en los dinteles de la esperanza, eran “las manos dolientes de la infancia las que (silban) la angustia, y recolect (aban) las cobijas para esclarecer su cuerpo”.

Ahora que pasó el invierno, que se convirtió en huracán durante 12 acia-

gos caleidoscopios enlutados, no encuentro más palabras que decirte “Nada podemos esperar del futuro con las miradas perturbadas de hoy y el marasmo del mal que se adentra en los ojos.”

Luis Antonio Chávez
Enero de 2024

Inspirado en una prosa de André Cruchaga

**OXIGENO Y GASES DE
EL SALVADOR, S.A.
DE C.V.
CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de la Sociedad Oxígeno y Gases de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, de este domicilio, CONVOCA a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día martes veinticinco de marzo de dos mil veinticinco a las nueve horas, en Calle Las Palmas No.235, Colonia San Benito, San Salvador, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, con la siguiente Agenda:

1. Establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta de la Junta General anterior.
3. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio 2024.
4. Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
5. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio 2024.
6. Aplicación de Resultados de la Sociedad.
7. Nombramiento del Auditor Externo, Auditor Fiscal y Auditor para el cumplimiento de la Ley de LDA/FT de la Sociedad para el Ejercicio 2025 y fijación de sus honorarios.
8. Autorización a los Administradores y Gerente de la Sociedad para desarrollar las actividades contempladas en el numeral tercero del Artículo Doscientos Setenta y Cinco del Código de Comercio vigente.
9. Cualquier otro punto que la Junta General decida tratar de acuerdo con la Ley y el Pacto Social.

Para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la primera convocatoria se necesita la concurrencia de más de la mitad de las acciones del Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurren presentes o representadas. San Salvador, cinco de febrero de dos mil veinticinco.

Ing. César Catani Papini
Director Secretario
3a. Publicación
(4-6-8 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025233079
No. de Presentación: 20250392557
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Ultibiotin, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día diez de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de febrero del dos mil veinticinco.

Ultibiotin

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6-8-10 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232969
No. de Presentación: 20250392176
CLASE: 38.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JORGE ANTONIO CERVANTES AGUIRRE, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE DOBLE F COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DOBLE F, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Bajando Revoluciones y diseño, que servirá para: AMPARAR: CONVERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEMENSAJES ENTRE DOS PERSONAS, ASÍ MISMO LA COMUNICACIÓN ORAL EN LA DIFUSIÓN DE UN PROGRAMA RADIOFONICO. Clase: 38.

La solicitud fue presentada el día cinco de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.

Bajando Revoluciones

Ana Gloria
Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6-8-10 marzo/2025)

**ORACIÓN
MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Reynaldo G.)

**ORACIÓN AL
ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**ORACIÓN AL
ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Miguel)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas



Precio \$2.00

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

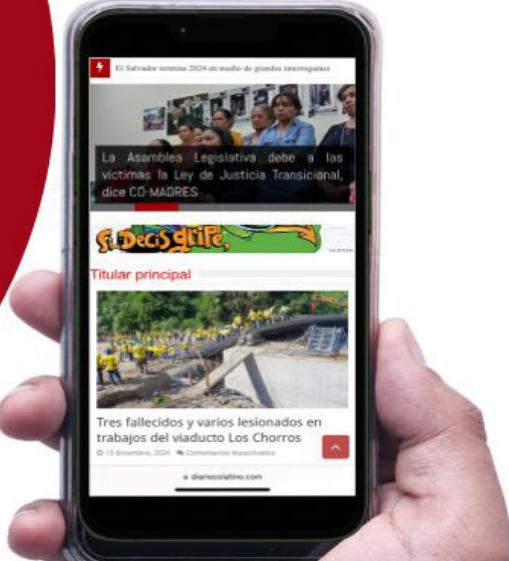


ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



134 AÑOS
comprometidos con usted



Diario Co Latino

Guatemala definió selección de fútbol para nuevo microciclo de 2025

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

Cuatro legionarios encabezan la selección absoluta de fútbol de Guatemala que comenzará el próximo lunes y por tres días el segundo microciclo del 2025, de cara al amistoso contra Honduras.

El técnico mexicano Luis Fernando Tena incluyó esta vez a Nicolás Samayoa (del Politehnica, Rumania), Aaron Herrera (DC United, Estados Unidos), Olger Escobar (New England Revolution, Estados Unidos) y Daniel Méndez (Pachuca, México).

Una de las ausencias notables es la de Nathaniel Méndez-Laing, del Derby County de Inglaterra, quien sufre una lesión en la rodilla derecha, la cual le dio problemas en los ligamen-



tos, según medios locales de prensa.

El preparador sumó a Rubio Rubín, quien actualmente no tiene equipo; Luis Morán, portero de Antigua GFC; el igualmente «Panza Verde» José Rosales y Óscar Santis.

Tres jugadores aportó Co-

municaciones: el guardameta Fredy Pérez, José Carlos Pinto y Erick Lemus, mientras que ocho su archirrival Municipal: Alejandro Galindo, Rudy Barrientos, Rudy Muñoz, Jonathan Franco, José Morales, José Martínez, Pedro Altán y el arquero Kenderson Nava-

rro.

La azul y blanco disputará su primer duelo amistoso del 2025 el venidero domingo 16 contra Honduras, en el Chase Stadium de Florida, Estados Unidos.

Este año el estratega mexicano y sus pupilos deberán

continuar las eliminatorias mundialistas (marchan líderes), cuando enfrenten el 6 de junio a República Dominicana y cuatro días después a Jamaica.

Además, asegurar la clasificación a la Copa Oro 2025, lo cual solo es posible al superar a Guyana en una serie a doble partido.

Abrirán la serie de visita el venidero día 21 y la vuelta se jugará aquí en el Estadio Cementos Progreso, debido a que el Doroteo Guamuch Flores se encuentra en etapa de remodelación de su grama.

Tena declaró tiempo atrás, en entrevista concedida a la FIFA, que espera durar mucho tiempo en Guatemala y lograr el ansiado anhelo de clasificar al magno evento planetario.

Comienza Grand Prix de judo de Austria con presencia latinoamericana

Viena/Prensa Latina

La tercera edición del Grand Prix Upper Austria arrancará este viernes con la participación de 416 judocas de 52 países, entre ellos Brasil, Chile, Cuba, El Salvador y República Dominicana.

El torneo, con sede en la TipsArena de Linz, será el cuarto de la temporada 2025 en el Circuito Mundial de la disciplina y el más concurrido hasta el

momento en cuanto a las cifras de atletas y naciones en competencia, tras la celebración en febrero de los Grand Slam de París y Bakú y del realizado a inicios de este mes en Tashkent.

Brasil subirá al tatami con 13 judocas, Chile y República Dominicana con cinco, Cuba con tres y El Salvador con dos.

Las principales cartas de triunfo de la región en el Grand Prix Upper Austria serán el brasileño de los 90 kilogramos Leonardo Gon-



calvez, medallista de plata en París y Bakú este año, el cubano de los 100 Iván Silva, bronceado en París y Tashkent, y el también brasileño Marcelo Franckowiak, se

gundo en Bakú hace menos de un mes.

Para hoy están reservadas las discusiones de preseas en los 48, 52 y 57 kilogramos entre las mujeres

y en los 60 y 66 del masculino.

El torneo tiene entre sus participantes a judocas de alto nivel como el veterano checo Lukas Krpalek (más de 100 kilogramos), doble campeón olímpico y mundial; la kosovar Distria Krasniqi, titular olímpica; el belga Matthias Casse (81), monarca universal y medallista bajo los cinco aros, y el varias veces dorado mundial por Georgia, Tato Grigalashvili (90).